

FN/2003/PAF/001

AJO, POLVO DE

FORMULARIO NACIONAL



NIPO AEMPS: 134-20-002-3
NIPO AEBOE: 090-22-245-5

FN/2003/PAF/001

AJO, POLVO DE*Allii sativi bulbis pulvis*

1. **Nombre:** Polvo de ajo.
2. **Sinónimos**
3. **Definición**
El polvo de ajo se produce a partir de los bulbos de *Allium sativum* L., cortados, liofilizados o desecados a una temperatura que no exceda de los 65 °C y pulverizados. Contiene no menos del 0,45% de alicina (C₆H₁₀OS₂; M_r 162,3), calculado con respecto a la droga desecada.
4. **Características**
Polvo ligeramente amarillento, de olor aliáceo, fuertemente aromático. Sabor picante y persistente.
Composición: la droga pulverizada, secada cuidadosamente, contiene alrededor del 1 por ciento de aliína [sulfóxido de (+)-S-alil-L-cisteína] que es el aminoácido sulfurado principal. Otros constituyentes característicos son: sulfóxido de (+)-S-metil- L-cisteína, gamma-L-glutamil péptidos, S-alil-cisteína, aminoácidos ubicuos, esteroides y adenosina. En presencia del enzima aliinasa, la aliína se convierte en alicina (1 mg de aliína se considera equivalente a 0,45 mg de alicina).
La alicina es el precursor de varios productos de transformación, incluidos ajoenos, vinilditinos, oligosulfuros y polisulfuros, dependiendo su formación de las condiciones de manipulación.
5. **Identificación y control de calidad**
Debe cumplir RFE Monografía N.º 1216.
6. **Propiedades farmacológicas**
Hipolipemiente, antihipertensivo, antiagregante plaquetario, activador de la fibrinólisis, antibacteriano, antifúngico, antiinflamatorio y antihelmíntico. Estas acciones son debidas principalmente a la alicina y sus productos de transformación.
7. **Indicaciones terapéuticas**
Se utiliza en la profilaxis de la aterosclerosis como coadyuvante en el tratamiento de las hiperlipidemias. También se utiliza para mejorar la circulación en los trastornos arteriales periféricos. Por su acción antimicrobiana se utiliza como coadyuvante en el tratamiento de las infecciones de las vías respiratorias superiores.

Posología:
Profilaxis de la aterosclerosis.
Adultos: 0,5-1,0 g de polvo de ajo desecado al día, equivalente a 6-10 mg de aliína (aproximadamente 3-5 mg de alicina). Normalmente es el contenido de un diente de ajo.
Infecciones de las vías respiratorias superiores.
Adultos: 2-4 g de polvo de ajo, tres veces al día.
8. **Precauciones, contraindicaciones e interacciones**
Se aconseja utilizar con precaución en procesos hemorrágicos y después de las intervenciones quirúrgicas, debido a su acción antiagregante plaquetaria. Se puede utilizar en embarazo y lactancia.
Contraindicado en casos de hipersensibilidad o intolerancia.
9. **Reacciones adversas**
En raras ocasiones puede provocar irritación gastrointestinal o reacciones alérgicas.
No se han descrito efectos tóxicos destacables por sobredosificación.
10. **Consideraciones farmacotécnicas**
Conservar en recipientes herméticamente cerrados y protegidos de la luz y la humedad.
11. **Observaciones**
Se aconseja tomar durante largos periodos de tiempo como preventivo de la aterosclerosis y en la profilaxis o tratamiento de los trastornos circulatorios arteriales periféricos.